

## Ese Alcorcón que ya no existe.



Si miramos desde los ojos del Archivo Municipal de Alcorcón, podemos ver cosas que ya no se pueden contemplar si recorremos sus calles y sus rincones en la actualidad. Eso se debe a que, en el Archivo, conservamos documentos, fotografías, planos, carteles, etc., que responden a un tiempo y a unas circunstancias distintas o inexistentes a día de hoy.

Uno de esos tipos de documentos que nos permiten echar la vista atrás, son los expedientes de declaración de ruina que son la muestra palpable de dos realidades:

- La profunda evolución del urbanismo municipal en los años 60 y 70.
- El cambio en la nomenclatura de algunas calles del municipio en los años 50, y cuya denominación viene desde antiguo.

La fotografía que mostramos, está incluida dentro del *Expediente de declaración de obra ruinoso* del año 1967, referido a la finca situada en la Calle Juan Montero nº 8, actual Calle Colón nº 10. La lectura del mismo nos permite saber que fue declarado *edificio ruinoso parcial* mediante resolución de la Corporación local existente, y previo informe del Arquitecto Municipal, en calidad de técnico.

Es habitual que este tipo de expedientes cuenten con fotografías para verificar el estado del inmueble. De hecho, el expediente del que estamos hablando contiene varias, pero hemos elegido ésta, la denominada *cuerpo B del inmueble sito en la calle Colón 10*. Está tomada desde la Calle del Nuncio, al fondo vislumbramos el depósito del agua y otros edificios de corte más moderno. Sin duda testigos

de la evolución urbanística, del crecimiento humano de Alcorcón. Un desarrollo que a veces se cobra sus víctimas, como la de esta casa baja, con cubierta de tejas y patio interior.

#AlcorcónMemoriaViva.

Artículo publicado originalmente en [Alcorconhoy.com](https://www.alcorconhoy.com) en junio de 2023